



Adrián Rafael Gámez, alias “El Turko”

Extradición de “El Turko” por crimen de Ronald Ojeda enfrenta obstáculos y complica al Gobierno

Mientras la Corte de Apelaciones de San Miguel aprobó la extradición de cuatro implicados en el caso, la permanencia de uno de ellos en EE.UU. genera dudas sobre su llegada a Chile.

El proceso de extradición de los imputados por el secuestro y homicidio del exmilitar venezolano Ronald Ojeda ha generado tensiones en el Gobierno. Este miércoles, la Corte de Apelaciones de San Miguel acogió la solicitud del Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) de la Fiscalía Nacional, que busca juzgar en Chile a cuatro miembros de la organización criminal Los Piratas de Aragua, señalados como responsables del crimen ocurrido en febrero de 2024.

Entre los imputados figuran Luis Alfredo Carrillo Ortiz, alias “Gocho”; Carlos Francisco Gómez Moreno, conocido como “Bobby”; y Dayonis Junior Orozco Castillo, quienes fueron detenidos en Colombia. Sin embargo, la situación más compleja la protagoniza Adrián Rafael Gámez, alias “El Turko”, arrestado en Estados Unidos, cuya extradición es altamente improbable según fuentes del Ejecutivo.

Desde el Gobierno han insistido en la importancia de que todos los involucrados sean juzgados en Chile, pero reconocen que el escenario para lograr la extradición de “El Turko” es incierto, debido a que enfrenta cargos en EE.UU. por delitos de tráfico de personas, incluyendo menores de edad, lo que podría mantenerlo en el sistema judicial estadounidense por tiempo indefinido o incluso llevar a su eventual deportación a Venezuela en lugar de Chile.

El desafío de extraditar a “El Turko”

La administración del Presidente Gabriel Boric está al tanto de las dificultades que implica extraditar a Gámez, ya que fue detenido en Texas por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE.UU. (ICE), debido a cargos que lo vinculan con redes de tráfico de personas. Esto hace que el Departamento de Justicia estadounidense tenga jurisdicción sobre su caso, lo que priorizaría su procesamiento en ese país antes de considerar cualquier solicitud de extradición por parte de Chile.

A esto se suma la incertidumbre política, ya que el gobierno de Donald Trump, que lidera las encuestas para un posible retorno a la Casa Blanca, ha iniciado negociaciones

con el régimen de Nicolás Maduro para la deportación de venezolanos detenidos en EE.UU., lo que podría significar que, tras cumplir su condena en Norteamérica, “El Turko” sea enviado directamente a Caracas en lugar de Santiago.

El Gobierno insiste en la colaboración internacional

Pese a estas complicaciones, la ministra del Interior, Carolina Tohá, ha reafirmado la intención del Gobierno de concretar las extradiciones. “Todos los países donde hemos tenido estas detenciones han demostrado un trabajo colaborativo, de intercambio, y en general tenemos mucho respaldo para sacar adelante estos procedimientos”, afirmó el pasado viernes.

El jueves, en una entrevista con un medio nacional, Tohá enfatizó el optimismo del Gobierno en lograr que los imputados sean juzgados en Chile. “Estamos muy optimistas de que vamos a lograr esas extradiciones porque los antecedentes son muy sólidos y porque los estados, las policías y los distintos organismos de seguridad de esos países han sido muy colaboradores con el esfuerzo que se ha hecho por investigar este caso”, señaló.

Sin embargo, la incertidumbre en torno a “El Turko” no ha pasado desapercibida y su eventual permanencia en EE.UU. o deportación a Venezuela podría debilitar la posición del Gobierno en cuanto a la eficacia del sistema de cooperación internacional en materia de seguridad.

El historial de “El Turko” y su rol en el crimen de Ojeda

Adrián Rafael Gámez, de 39 años y nacionalidad venezolana, fue detenido en el condado de Cameron, Texas, el 30 de diciembre de 2023. Según el jefe de la BIPE Antisecuestros de la PDI, Hassel Barrientos, “El Turko” fue arrestado en Estados Unidos tras una operación de coordinación internacional, en el marco de las investigaciones por el secuestro y asesinato de Ronald Ojeda.

Las indagatorias de la Fiscalía Nacional apuntan a que Gámez habría dirigido el secuestro y homicidio del exmilitar



Ex Teniente Venezolano Ronald Ojeda

venezolano, actuando como líder de Los Piratas de Aragua junto a Carlos “Bobby” Gómez. Ambos habrían dado órdenes a los ocho imputados por el caso, articulando una red criminal que operó en distintos puntos de Chile.

Según la investigación, pocos días después del crimen, Gámez huyó de Chile de forma clandestina y se instaló en Texas, un territorio identificado por las autoridades como una de las bases de operación del Tren de Aragua en Norteamérica.

Además, el Ministerio Público ha señalado que su captura representa un punto clave en la desarticulación de la organización criminal en Chile, ya que se presume que “El Turko” no solo estuvo vinculado al asesinato de Ojeda, sino también a otros delitos de secuestro y homicidio ocurridos entre 2023 y 2024 en el país.

Un nuevo detenido en EE.UU. vinculado al caso Ojeda

Mientras se mantiene la incertidumbre sobre el destino de “El Turko”, la justicia estadounidense detuvo en South Bend, Indiana, a otro presunto involucrado en el secuestro y homicidio de Ojeda. Se trata de Edgar Benítez Rubio, alias “El Fresa”, quien habría conseguido el vehículo Nissan Versa utilizado en el operativo para capturar al exmilitar venezolano.

La ministra Tohá, a través de su cuenta en la red social X (antes Twitter), destacó la

detención como “un nuevo golpe contra el Tren de Aragua” y una prueba del trabajo coordinado entre la Fiscalía y la PDI.

Expectativas y desafíos para el Gobierno

El caso de la extradición de “El Turko” ha puesto a prueba la capacidad del Gobierno chileno para concretar la llegada a Chile de imputados de alta peligrosidad y que son parte de redes criminales transnacionales.

La decisión final sobre su destino está en manos de las autoridades judiciales y diplomáticas de EE.UU., y cualquier intento de acelerar su extradición requerirá una gestión activa por parte del Ejecutivo. De momento, el Gobierno ha reiterado su intención de que Gámez sea juzgado en Chile, aunque en la interna reconocen que las posibilidades de éxito son muy reducidas.

La extradición de los otros tres imputados desde Colombia también será un proceso que tomará tiempo, pero en este caso, el escenario es más favorable, ya que las autoridades colombianas han mostrado disposición a colaborar con Chile en la lucha contra el crimen organizado.

A medida que avanza el proceso judicial en Chile y en el extranjero, la administración Boric enfrenta una prueba clave en su lucha contra el crimen transnacional. La llegada o no de “El Turko” a territorio chileno marcará un precedente en el manejo de este tipo de casos y podría tener repercusiones en la política de seguridad del país.